



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IV Legislatura

Pamplona, 9 de febrero de 1999

NÚM. 38

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DON LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1999**

**ORDEN DEL DÍA**

- Elección de un representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación.
  - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desdoblarse el número de alumnos/alumnas de tercero de primaria en el modelo "D" del colegio público comarcal de Zizur Nagusia, presentada por el Sr. Romeo Lizarraga.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

### **Elección de un representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación.**

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor López Eslava, y anuncia la candidatura del señor don Juan Andrés Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») (Pág. 2).

Se procede a la votación nominal y resulta elegido el señor Platero Alda por 7 votos a favor y 5 en blanco (Pág. 2).

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desdoblarse el número de alumnos/alumnas de tercero de primaria en el modelo "D" del colegio público comarcal de Zizur Nagusia, presentada por el Sr. Romeo Lizarraga.**

El Presidente cede la palabra para la defensa de la moción al señor Romeo Lizarraga (G.P. «Ezker Abertzalea») (Pág. 3).

En el turno a favor interviene la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 3).

En el turno en contra toman la palabra el señor Eza Goyeneche (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), el señor Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y la señora Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») (Pág. 4).

En el turno de réplica interviene el señor Romeo Lizarraga (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 17 horas.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

Interviene el señor Romeo Lizarraga, quien anuncia que su grupo ha presentado una enmienda *in voce* que sustituye a la moción (Pág. 5).

En el turno a favor de la enmienda *in voce* intervienen el señor Platero Alda y las señoras Matías Angulo y Arboniés Bermejo. En el turno en contra toma la palabra el señor Eza Goyeneche (Pág. 6).

Se procede a la votación, cuyo resultado es de 9 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

### **Elección de un representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación.**

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, que tiene dos puntos en el orden del día. El primero es la elección de un representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación, y el segundo el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desdoblarse el número de alumnos y alumnas de tercero de primaria en el modelo D, del colegio público comarcal de Zizur Nagusia, presentada por el señor Romeo Lizarraga.*

*Vamos a pasar al primer punto, la elección del representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación. Para dicha elección se ha presentado la candidatura del ilus-*

*trísimo señor don Juan Andrés Platero Alda. Vamos a pasar a la votación nominal. El señor Vicepresidente irá leyendo los nombres para depositar la papeleta.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. García Adanero): *Catalán Higuera, Alberto. Eza Goyeneche, Pedro. Iturriagagoitia Ripoll, Nuria. Salcedo Izu, Joaquín. Pérez de Eulate Urrea, M<sup>a</sup> José. Pinilla Baigorri, Inmaculada. Platero Alda, Juan Andrés. Sánchez Turrillas, José Javier. Antuñano Zárraga, Pedro María. Matías Angulo, Inmaculada. Romeo Lizarraga, Pedro. Arboniés Bermejo, Isabel. García Adanero, Carlos. López Eslava, Luis Gerardo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Resultado: Juan Andrés Platero, 7. En blanco, 5. En consecuencia, ha sido elegido representante de la Comisión de Educación y Cultura en la Junta Superior de Educación el ilustrísimo señor don Juan Andrés Platero Alda, a quien damos la enhorabuena.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desdoblarse el número de alumnos/as de tercero de primaria en el modelo “D” del colegio público comarcal de Zizur Nagusia, presentada por el señor Romeo Lizarraga.**

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que ya hemos citado. Esta moción ha sido solicitada por el grupo Ezker Abertzalea. Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias, Presidente. Éste es un tema que ya ha sido tratado en el Parlamento y en esta Comisión, porque tuvimos la ocasión de escuchar a representantes de los padres y madres del colegio de Zizur Mayor. Es una petición que ha venido siendo efectuada durante tres años, y en tres años no se ha procedido a desdoblarse el grupo del modelo D en tercero de primaria. Ahora cuenta con veintisiete alumnos y, por tanto, según el ratio establecido por la normativa, debería procederse al desdoblamiento. Tenemos constancia de que el Departamento de Educación, de alguna manera, ha eludido la responsabilidad, o por lo menos ha venido a responder que jamás se ha opuesto al desdoblamiento, pero ha hecho recaer esa responsabilidad o esa posibilidad en el propio colegio. Y a su vez el propio colegio, por medio de sus órganos, ha dicho que eso no es posible dados los horarios lectivos del profesorado. Por tanto, estamos en una especie de peloteo entre el departamento y los órganos del colegio, de forma que la realidad ahora es que todavía sigue sin desdoblarse y que el grupo de alumnos y alumnas sigue siendo de veintisiete, superior, por tanto, al que marca la normativa.*

*Choca que una situación así siga existiendo. Seguramente no estaríamos hablando de esto ahora si este caso lo hubiéramos conocido cuando conocimos toda aquella avalancha de casos similares en otro tiempo. Pero lo cierto es que esto viene existiendo, como digo, desde hace tres años, por la denuncia de los padres y madres, y todavía persiste. Entonces, ésa es la razón de la presentación de nuestra moción, que el departamento proceda a desdoblarse, lo cual exige, lógicamente, que ponga los medios humanos, primero, y materiales, después, si hicieran falta, para que ese desdoblamiento sea realidad y las aulas no pasen de veinte alumnos o alumnas, que es lo que marca la normativa.*

*Curiosamente, cuando el caso es el contrario —y ahí está el tema de José María Iribarren—, el departamento no accede a abrir la línea porque dice que no se llega al ratio y se agarra como a hierro ardiente a la normativa existente. Pero aquí que la normativa es la misma y que dice lo contrario resulta que tampoco la aplican.*

*Como decía, de otros casos, como el de Ave María o San Francisco, hemos tenido constancia y los hemos tratado en esta Comisión y en este Parlamento, y además salieron adelante porque el razonamiento era aplastante. No vemos por qué esto no se ha de llevar a efecto, salvo que sea, en todo caso, por el no sé si descuido de los padres y madres de Zizur de plantearlo, como decía al principio, junto con los demás, porque en bloque seguramente habrían salido todos adelante.*

*No obstante, el caso existe, está aquí y no vemos razón alguna para que no se proceda a desdoblarse el número de alumnos en dos aulas en el colegio de Zizur Mayor. Ésa es toda la defensa. Creo que los argumentos son suficientemente conocidos, debatidos y no tenemos mucho más que hablar, sino decidir, en todo caso, si instamos o no instamos al Gobierno de Navarra a que proceda al desdoblamiento que solicitamos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Romeo. Solicito de sus señorías si desean un pequeño descanso para el posicionamiento que quieran realizar. ¿Continuamos? Entonces vamos a abrir el turno de intervenciones. ¿Grupos que desean intervenir? ¿Turno a favor? Señora Arboniés, por Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Como se ha dicho anteriormente por el defensor de la moción, no hay mucho más que argumentar sobre lo que ya se ha argumentado en otras ocasiones cuando se ha defendido el desdoblamiento en las escuelas de San Francisco, que también tenía veintisiete alumnos, o cuando se ha defendido otra moción en relación con el Ave María, que tenía treinta alumnos, y se ha defendido un desdoblamiento. En este caso, vemos que existe una necesidad de desdoblarse basada en que sobrepasa los veinticinco alumnos permitidos por la Logse.*

*Existe todo un proceso de documentación en el que el colegio solicita ya en el mes de junio el desdoblamiento, basándose en que pasaban de esos veinticinco alumnos. Existe otra carta posterior del mismo centro repitiendo la necesidad de un profesor de apoyo, repitiendo que sumaban más de veintisiete, que en este caso había una nueva matrícula y que el número ascendía a veintiocho alumnos. Existen también unas solicitudes formuladas por el propio Consejo Escolar y por la Apyma del colegio, en las cuales dicen que llevan tres cursos con una necesidad de desdoblamiento, puesto que pasan de esos veinticinco alumnos que se fijan como máximo para primaria. También se formularon preguntas por parte de nuestro grupo al Departamento de Educación sobre por qué no se desdoblaba ese curso, y la respuesta fue que el colegio contaba con medios para poder reorganizar, digamos, su perso-*

nal, de forma que podía hacer el desdoblamiento si lo creía conveniente.

Vemos que en otros casos no ha existido igual procedimiento, que en otros casos realmente se ha hecho el desdoblamiento. Entendemos también que cuando en el modelo D no se llega a ese número de veinte, pues se dice que no se va a abrir porque no hay un número suficiente, y en este caso hay un número que pasa. Lo que se propone es razonable y vemos que se puede apoyar perfectamente, como se ha apoyado en San Francisco y en Ave María, que se haga el desdoblamiento, y que el Departamento de Educación, que es el que tiene la competencia para determinar si es procedente, que lo es, por el número de alumnos, dé la orden que debe dar, como se ha dado en relación con otros centros en este mismo modelo.

Y, en ese sentido, nosotros vamos a dar el apoyo, como en su día ya lo dimos también, cuando estuvieron aquí los padres, representantes de los alumnos y alumnas de este centro, y creemos que sobra más argumentación, porque volveríamos a repetir todo lo que ya hemos dicho durante meses.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Eza, tiene la palabra.

SR. EZA GOYENECHÉ: Gracias, Presidente. Retomando las últimas palabras de la portavoz de Izquierda Unida, es al departamento al que le corresponde la decisión, y el departamento, a través de su inspección técnica, sigue opinando que el centro cuenta con los recursos humanos suficientes para desdoblar un grupo de veintiséis alumnos, porque el conjunto de horas lectivas que sobran en el claustro es del orden de ciento y pico. Podríamos entrar, y supongo que la portavoz de Izquierda Unida tendrá información del departamento y, si no, podía haberla solicitado detenidamente, incluso los datos de horas lectivas de cada uno de los profesores, y realmente sobran horas; estamos hablando de más de ciento y pico horas, por no precisar. Yo no sé si ustedes si se tratara del modelo G hubieran traído la cuestión aquí; yo les aseguro que no, yo no hubiera traído esa cuestión aquí, porque entiendo que es administración ordinaria y que, por tanto, en ese caso el departamento, que cuenta en su conjunto con toda nuestra confianza, sabe perfectamente lo que está haciendo y está dando la respuesta adecuada.

El centro, insisto, tiene los medios suficientes para desdoblar; debido al horario que tiene cada uno de los profesores, y, por tanto, consideramos que la decisión del departamento es correcta y no tiene otro alcance, es decir, no se trata de comparar ni dejar de comparar ni de ver otras cuestiones. Sencillamente, si queremos optimizar los recursos, aunque se trate del modelo D, nosotros seguimos

entendiendo que están perfectamente atendidos los recursos necesarios para que se produzca ese desdoblamiento por parte del centro. En otros centros también hay que hacer cuestiones de éstas, y como creemos en la autonomía del centro, consideramos que puede y debe tener la autonomía suficiente para resolver este problema. Nada más y muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Eza. Por Socialistas del Parlamento de Navarra, tiene la palabra el señor Platero.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señor Presidente. Anuncio que nuestro grupo se va a abstener en este tema, porque, aunque fundamentalmente estamos de acuerdo con que se realice el desdoblamiento y que se aplique la ley en lo que se refiere al ratio alumno-profesor, consideramos que la planificación de los centros se realiza a comienzos del curso escolar y a estas alturas de curso consideraríamos que proceder a un desdoblamiento no sería lo más correcto, sería romper el grupo de los alumnos que tienen en la actualidad, se procedería a un cambio de profesores.

Por otro lado, el propio centro debería haber planificado mejor, según los informes que hemos recibido del departamento, y haber hecho un análisis de la disponibilidad de profesores. Por lo tanto, lo que nosotros solicitamos es reiterar, efectivamente, al Gobierno a que proceda a este desdoblamiento, pero habría que tener en cuenta el tema en la planificación del centro para el curso que viene, previa petición, que ya está hecha, del propio centro y del Consejo Escolar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Platero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATÍAS ANGULO: Voy a repetir prácticamente las palabras del portavoz socialista, en el sentido de que estamos de acuerdo con los desdoblamientos que tienen que ocurrir por norma, por ley. Nunca ha sido nuestra costumbre, como no queremos que sea, el inmiscuirnos en problemas de planeamiento, que dependen directamente de la Consejería de Educación, y, por otra parte, aunque en otras ocasiones nos hemos manifestando a favor apoyando mociones, no nos parece realmente el momento adecuado, ya que estamos a mitad de curso, tendría que haberse planteado antes, y, además, con los datos del Gobierno, está claro que el claustro de profesores puede dar satisfacción al desdoblamiento, si es que quiere. Estamos de acuerdo con el señor Platero en el sentido de que no sería conveniente para los chavales. Anunciamos nuestra abstención, por tanto.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Matías. Turno de réplica, señor Romeo.

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias. En cualquier caso, he de responder que los datos aportados por el departamento fueron contestados tanto por los órganos del centro como por los padres y madres o la representación que acudió aquí y que todavía queda la duda de si efectivamente es posible que el centro pueda acometer con los medios de que dispone el desdoblamiento a que nos referimos. Ellos insisten en que no, y si estamos diciendo que, de alguna forma, el departamento deja la responsabilidad sobre el centro, se está también admitiendo implícitamente que el propio centro sabe lo que hacer y si puede hacerlo, y si el centro dice que no puede hacerlo, entonces, de alguna forma, habrá que darle la razón, digo, desde el punto de vista incluso del propio departamento.*

*Me parece que no es procedente el comentario que ha hecho el señor Eza sobre que si estuviésemos hablando del modelo G esto no habría venido aquí, no es procedente entre otras cosas porque jamás habría ocurrido esto en el modelo G, jamás, y los casos están a la vista. Es decir, hay clases con tres alumnos del modelo G y no les faltan medios, por ejemplo. Nunca se plantean los problemas en el modelo G.*

*Y, después, quisiera rebatir el argumento principal, tanto del PSN como del CDN, de que a estas alturas no es procedente. Bueno, la moción está presentada el 30 de octubre, no hacía mucho que se había abierto el curso. Nadie tiene la culpa, y mucho menos los alumnos, las alumnas, los padres y madres, de que se nos fuera pasando el tiempo entre calendarios y tal, que diciembre fuera ocupado primordialmente y casi exclusivamente por los Presupuestos, que enero sea inhábil y que por eso estamos ahora aquí. Pero, efectivamente, no atender la demanda ahora tendría dos facultades –no sé cómo decirlo– negativas para los alumnos y los padres, primero, que sería poco menos que darles la espalda y negarles la razón que, al parecer, creemos mayoritariamente que les asiste, y, segunda, que estaríamos posponiendo el desdoblamiento a otro curso y, por tanto, a otra lucha, y ya sabemos a qué lleva eso y además lo sabemos muy bien, y no sé si sobre todo este año, pero, desde luego, este año sí que lo hemos visto palpablemente.*

*Por tanto, yo les pediría a los dos grupos, PSOE y CDN, que den la vuelta al argumento y digan: bien, si es o no procedente dejémoslo en sus manos y en su decisión, en los órganos del centro y en los propios padres y madres de las alumnas y los alumnos implicados. Pero no les demos la espalda sino la cara y démosles la razón si creemos que la tienen y, si no, digámoslo abiertamente y evitemos esa lucha para el año que viene, concedámosles este año, al menos, la posibilidad de poder defenderse con la razón de ellos y, además, avalada por el Parlamento.*

*Esto me parece importante y pido, además, que los dos grupos reconsideren su postura, porque esto es decir ni macho ni hembra, ahí os quedáis y os arregláis como podáis. Pero no sé si ésa es una solución razonable desde el Parlamento y desde la Comisión de Educación, y si ya partimos del hecho de que no estamos obligando y el Gobierno no está obligado por lo que aquí decidamos, sino que instamos y puede que sí y puede que no, todavía con más razón debemos acceder a las peticiones del colegio, a la petición de desdoblamiento, y que, por lo menos, en la defensa de su razón y sus argumentos tengan nuestro apoyo. Porque creo entender de las intervenciones tanto del PSN como del CDN que efectivamente se les da la razón, el hecho de que se decidan por la abstención es un presunto perjuicio a los alumnos y las alumnas, cuestión que yo no voy a discutir porque creo que de todos los que estamos soy el menos indicado para saber y poder decidir sobre eso. Pero yo veo la posición desde otro lado, dejemos que sean ellos los que decidan en todo caso eso y que puedan posponer el desdoblamiento o negociarlo con el departamento, pero no les demos la espalda, porque entonces les estamos abocando, insisto, a iniciar otra vez la lucha para el año que viene, y el año que viene, cuando empiece el curso, en este Parlamento la principal importancia y prioridad será elegir Presidente del Gobierno de Navarra, inmediatamente después estaremos hablando otra vez de los Presupuestos y volveremos a empezar otra vez. Les pido que reconsideren la postura que han decidido y, por tanto, que se dé vía libre a la posibilidad, pues no estamos hablando siquiera de que esto se pueda llevar a efecto, y quiero que esto también lo tengan presente. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Romeo. Vamos a pasar a las votaciones. El procedimiento no tiene previsto en mociones ningún otro turno, así está en el Reglamento. ¿Solicita usted la suspensión de la sesión, señora Matías? Vamos a suspender la sesión cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Señorías, reanudamos la sesión. Ha sido presentada una enmienda in voce por el señor Romeo, de Ezker Abertzalea, cuyo texto tienen en su poder. ¿Hay algún grupo que se niegue a su admisión? Vamos a pasar a dar el turno al señor Romeo para la defensa de su enmienda in voce. Tiene la palabra.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que no se hayan opuesto y que, por lo tanto, podamos debatirla, votarla y supongo que también*

sacarla adelante. Se pospone el desdoblamiento al curso que viene, pero yo creo que se salva esa pega que yo veía importante. Por lo menos tendrán el apoyo del Parlamento en su momento, es decir, al inicio del curso que viene. Es más, incluso el propio centro podrá ofertar el modelo D con más comodidad y con más holgura que lo que se ha venido haciendo hasta ahora, y a lo mejor también estamos de alguna forma obligando, tanto al centro como al departamento, a volver a sentarse varias veces hasta negociar o ponerse de acuerdo en cómo están los horarios de los profesores y los medios humanos y materiales para poder proceder a este desdoblamiento. Sin más, agradezco de antemano a los grupos que vayan a apoyar, porque me parece que es un apoyo necesario, a un grupo de padres y de madres y de niñas y de niños. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Romeo. Vamos a establecer el turno de intervenciones. ¿A favor de esta enmienda? Por el grupo socialista, el señor Platero tiene la palabra.

SR. PLATERO ALDA: Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido en que hemos intervenido anteriormente, lo que pretende este grupo parlamentario es que se respeten los ratios y que dentro de la autonomía de los centros se negocie, como se hace siempre, entre el centro y el departamento, y se planifique el curso escolar respetando, reitero, los ratios profesor-alumno por aula. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Platero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, la señora Matías tiene la palabra.

SRA. MATÍAS ANGULO: Gracias. Simplemente quiero manifestar que este texto refleja mejor la idea que nosotros teníamos y entonces, por tanto, vamos a apoyarla.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Matías. Por Izquierda Unida, la señora Arboniés tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Me manifiesto en el mismo sentido que anteriormente. De esta forma lo que tendrían que esperar sería en realidad un trimestre escolar, que para quien ha esperado tres años tampoco es mucho más, y de esta manera recaban un mayor apoyo, que siempre es muchísimo mejor que no contar con ningún apoyo.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señora Arboniés. ¿Turno en contra? Señor Eza, tiene la palabra.

SR. EZA GOYENECHÉ: Gracias, señor Presidente. Evidentemente, hemos facilitado la tramitación de la moción porque siempre hay que hacer esfuerzos, sobre todo si se trata de materia educativa. Nosotros nos mantenemos en la misma posición, porque entendemos que con el ratio actual no se puede proceder al desdoblamiento. Estamos hablando de una media de 18'4 alumnos por aula, por tanto, consideramos que el departamento está actuando para este curso de acuerdo con las previsiones legales. Por otra parte, nosotros consideramos que asuntos tan puntuales como éste no deberían ocuparnos especialmente porque, al final, terminaríamos por suplantar a la propia Administración.

En cualquier caso, como digo, no vamos a poder apoyar la moción porque consideramos que se podría llegar a poner en tela de juicio la actuación del departamento, de la inspección técnica, y consideramos, en este sentido, que la seguridad jurídica tiene que quedar clara y la sociedad tiene que saber que se ha actuado por parte de las autoridades con las medidas correspondientes. El curso que viene, evidentemente, estamos abiertos a que los ratios se cumplan en todos los modelos, eso es fundamental. A todos nos preocupa la calidad de la educación navarra son retos que nos afectan absolutamente a todos y estamos, en ese sentido, en la mejor disposición, pero como las cosas están tardando, hoy nosotros tenemos que dar esta respuesta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Eza. ¿Turno de réplica, señor Romeo? Pasamos entonces a las votaciones. ¿A favor? ¿En contra? El resultado es: 9 síes, 5 noes, ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada la resolución que paso a leer a continuación: "Este Parlamento insta al Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, a que proceda a desdoblar el número de alumnos/alumnas de tercero de primaria en el modelo D en el colegio público comarcal de Zizur Nagusia en el curso 1999-2000, en caso de que el número de alumnos supere el ratio legal contemplado en la Logse".

Sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 18 MINUTOS.)